

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA (1) CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA USO DEL INC, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente convocatoria así:

Observaciones presentadas por el proponente PAF, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día viernes, 16 de agosto de 2019 09:59 a.m.

PREGUNTA:

1.5. DIMENSIONES EXTERNAS: 1.5. Dimensiones externas aproximadas de la cabina 107,3cm x 150cm x 80cm (ancho, alto, profundo), +/- 10 cm.

Solicitamos se amplíe el rango a +/- 20 cm, con las medidas actuales no es claro si corresponde a equipo de 3 o 4 pies.

RESPUESTA

Las medidas son teniendo como referencia el espacio que se tiene previsto para el equipo

PREGUNTA

2.1 y 2.2 Sensor de Temperatura y Sensor de Humedad:

Solicitamos que se permita sensor externo para medición.

RESPUESTA

No se acepta la observación ya que no se quiere el uso de algún termómetro – termohigrómetro para esta lectura, se quiere que el equipo venga integrado con este tipo de mediciones ya que actualmente existen equipos que lo poseen

PREGUNTA

3. Temperatura y humedad:

Solicitamos que se permita sensor externo para medición.

RESPUESTA

No se acepta la observación ya que no se quiere el uso de algún termómetro – termohigrómetro para esta lectura, se quiere que el equipo venga integrado con este tipo de mediciones ya que actualmente existen equipos que lo poseen

Observaciones presentadas por el proponente LAB BRANDS, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día viernes, 16 de agosto de 2019 08:41 a.m.

PREGUNTA

Se solicita a la entidad permita aire de calidad superior al ISO 5 y filtros de especificación superior, lo cual cumpliría con el mínimo solicitado por ustedes. Por ello se solicita sea permitido: AIRE ISO 5 O MEJOR Y FILTROS HEPA O MEJOR.

RESPUESTA

No se acepta observación ya que no es un valor cualitativo el que se está evaluando y es bastante subjetivo poner O MEJOR, la especificación está realizada por la experiencia que ha tenido la institución con la cabinas condición 5 y los filtros HEPA.

PREGUNTA

Dada la naturaleza del equipo se solicita que el sensor de humedad sea opcional, pues esta medición no es estándar en las especificaciones de cabinas de bioseguridad.

RESPUESTA

Para el servicio es importante por protocolo propio la toma de humedad (Cabinas de bioseguridad) sin importar del modo que este se realice, entonces es posible usar un equipo alterno para la toma de esta medida

PREGUNTA

Se solicita que el sensor de presión sea permitido también sensor de flujo de aire ya que es otra tecnología equiparable para determinar saturación de los filtros y operación de la cabina. Cada marca maneja diferentes tecnologías, por lo cual el dejar sensor de presión sesga la participación de marca reconocidas.

RESPUESTA

Se acepta observación quedando Sensor de Presión diferencial y/o Presión de flujo de aire.

PREGUNTA

Se solicita en la especificación del display que el dato de temperatura y humedad sea opcional, ya que es un parámetro no crítico dentro del uso y operación de la cabina de bioseguridad.

RESPUESTA

Para el servicio es importante por protocolo propio la toma de Temperatura y humedad (Cabinas de bioseguridad) y que este sea claro y conciso y esto solo me lo da un display digital en

comparación con algún tipo de mecanismo análogo, de esta manera no se tendrá incertidumbre del valor que se está monitorizando, por eso es clara especificación.

PREGUNTA

Teniendo en cuenta nuestra observación anterior (punto 3), se solicita que igualmente se especifique sea visible la presión diferencia o la velocidad inflow (entrada) y downflow (descendente) que son los parámetros realmente importantes en la operación de la cabina de bioseguridad.

RESPUESTA

Se acepta observación quedando visualización de Presión diferencial filtros HEPA. y/o Velocidad Flujo de entrada y Salida

Se surtió la Adenda No. 2 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

PREGUNTA

Se solicita sea permitida visita al sitio de instalación para revisar que requerimientos o necesidades hay para su ingreso.

RESPUESTA:

Una vez este adjudicado el proceso es completamente viable la visita al servicio para verificación de los requerimientos para el ingreso e instalación del equipo

Observaciones presentadas por el proponente EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día viernes, 16 de agosto de 2019 11:04 a.m.

PREGUNTA

Prueba DOP en fábrica (Ftalato de Dioctilo) para los filtros HEPA: Permitir verificación de funcionamiento en fábrica, que garantice el óptimo funcionamiento de la cabina.

RESPUESTA

No se observa comparación entre la Prueba DOP y la verificación de funcionamiento en fabrica que garantice el óptimo funcionamiento de la cabina, por tal motivo no se acepta observación.

PREGUNTA

Manijas elaboradas en material que no obstruya la visión del área de trabajo: Permitir manijas en acero inoxidable de pequeño tamaño, las cuales no afectan la visualización.

RESPUESTA

La especificación es clara, no importa el material siempre y cuando no afecte las visualización

PREGUNTA

Sensor de Temperatura: Eliminar sensor de temperatura. No es una variable necesaria para el control de flujo.

RESPUESTA

Para el servicio es importante por protocolo propio la toma de temperatura y humedad (Cabinas de bioseguridad) sin importar del modo que este se realice, entonces es posible usar un equipo alternativo para la toma de esta medida.

PREGUNTA

Sensor de Humedad: Eliminar sensor de humedad. No es una variable necesaria para el control de flujo.

RESPUESTA

Para el servicio es importante por protocolo propio la toma de temperatura y humedad (Cabinas de bioseguridad) sin importar del modo que este se realice, entonces es posible usar un equipo alternativo para la toma de esta medida.

PREGUNTA

Ventana con altura de visión de 65 cm, mínimo: Permitir ventana con apertura máxima de 53 cm.

RESPUESTA

En términos de especificaciones de medidas no es posible su modificación debido al espacio del sitio en donde se va a ubicar el equipo.

PREGUNTA

Tiempo de trabajo de lámpara UV: Permitir equipo con un solo contador de horas de funcionamiento.

RESPUESTA

No se acepta la observación ya que por protocolo del servicio es necesario saber el tiempo de trabajo expuesto a la lámpara UV.

PREGUNTA

Tiempo de trabajo Filtros: Permitir equipo con un solo contador de horas de funcionamiento.

RESPUESTA

No se acepta la observación ya que por protocolo del servicio es necesario saber el tiempo de trabajo de los filtros para poder saber su vida útil y como control de cambio de los mismos.

PREGUNTA

Temperatura y humedad: Suprimir indicación de temperatura y humedad. No es un parámetro importante para el control de una cabina de bioseguridad. Permitir la entrega de un termohigrómetro externo.

RESPUESTA

Para el servicio es importante por protocolo propio la toma de temperatura y humedad (Cabinas de bioseguridad) sin importar del modo que este se realice, entonces es posible usar un equipo alterno para la toma de esta medida.

PREGUNTA

Presión diferencial filtros HEPA: Permitir equipo con visualización de los flujos de aire inflow y downflow.

RESPUESTA:

Se acepta observación quedando visualización de Presión diferencial filtros HEPA. y/o Velocidad inflow (entrada) y downflow (descendente)

PREGUNTA

Programación de arranque y finalización de operaciones: Suprimir esta especificación, debido a que para una cabina de apertura manual, no se recomienda finalización automática porque la muestras se pueden contaminar si el operario no se encuentra.

RESPUESTA:

Especificación muy importante para el servicio ya que exige el operario en ningún momento abandonar las muestras y tomar tiempos de trabajo, por tal motivo no se acepta observación.

PREGUNTA

Reloj digital: Solicitamos a la entidad eliminar este requisito, ya que no es un parámetro importante.

RESPUESTA:

No se acepta observación ya que el reloj digital es algo muy básico que se puede adjuntar al equipo y que permite que el operario pueda medir tiempos sin necesidad de tener que moverse o usar un reloj alterno.

PREGUNTA

Bloqueo de seguridad electrónico: Solicitamos a la entidad suprimir este requisito.

RESPUESTA:

No se acepta observación ya que es un mecanismo de seguridad del operario muy importante para el servicio.

Observaciones presentadas por el proponente LUMES S.A.S., recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día viernes, 16 de agosto de 2019 09: 56 a.m.

PREGUNTA

Anexo No. 4. CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3. INTERIOR, Ventana con altura de visión de 65 cm, mínimo. El diseño de la cabina LUMES posee una altura de 624 mm (62,4 cm), lo cual es apto para observar todo el área de trabajo. Amablemente solicitamos aprobación para presentar la oferta con el diseño de LUMES.

RESPUESTA

Se acepta la observación, dejando con altura mínima 62 cm, teniendo en cuenta que una diferencia de 3cms no afecta el funcionamiento del equipo.

Se surtió la Adenda No. 2 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

PREGUNTA

Anexo No. 4. CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 4. PARAMETROS DE FUNCIONAMIENTO, 4.6. Programación de arranque y finalización de operaciones. El control de LUMES no cuenta con programación de encendido o arranque automático, ya que es pertinente ejecutar el protocolo de limpieza antes de usar el equipo, pero si cuenta con función de finalización o suspensión de operaciones con previa programación. Amablemente solicitamos aprobación para presentar la oferta con el diseño de LUMES.

RESPUESTA

Es un parámetro de funcionamiento muy importante para el servicio en donde va a quedar instalado el equipo ya que de esta manera se logra la optimización de tiempos realizando la programación de sus rutinas.

PREGUNTA

Anexo No. 4. CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 4. PARAMETROS DE FUNCIONAMIENTO, 4.9. Reloj digital. El diseño de LUMES no cuenta con reloj digital, pero cuenta con cronometro para programación de tiempos. Amablemente solicitamos aprobación para

presentar la oferta sin inciso observado.

RESPUESTA

Será válido adjuntar un dispositivo a parte para el cumplimiento de este criterio.

PREGUNTA

Anexo No. 4. CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 4. PARAMETROS DE FUNCIONAMIENTO, 4.10. Bloqueo de seguridad electrónico. No es necesario bloquear el control para su adecuado uso. El diseño de LUMES no cuenta con bloqueo de panel de control, pero el mismo es de uso digital proporcionando otras ventajas de seguridad respecto al uso de sensores, luz UV y apertura óptima de operación. Amablemente solicitamos aprobación para presentar la oferta sin inciso observado.

RESPUESTA

No se acepta observación ya que es un mecanismo de seguridad del operario muy importante para el servicio.

PREGUNTA

Anexo No. 4. CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA, 3. GARANTÍAS, 3.3. El oferente garantizara que en el evento de que el equipo ofrecido sea retirado por el fabricante durante el tiempo de garantía, se realizará el cambio del mismo por uno de iguales o mejores características sin costo adicional para el Instituto. En caso de garantía el equipo de trabajo de LUMES realizará el mantenimiento correctivo en sitio en la mayor brevedad, garantizando una solución oportuna y rápida por ser fabricantes, pero no proporcionará equipo para reemplazar el adquirido inicialmente. Amablemente solicitamos aprobación para presentar la oferta.

RESPUESTA

No se acepta observación ya que es una condición establecida por la institución la cual evita tiempos de parada en los servicios por motivo de fallos de equipos.

PREGUNTA

Anexo No. 4. CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA, 3. GARANTÍAS, 3.4 El oferente garantiza que si dentro de las actividades de mantenimiento determina que el equipo debe ser retirado para revisión externa, antes de la salida del equipo entregará otro en reemplazo, con uno de las mismas o mejores características mientras se cuenta con la garantía del equipo inicialmente.

RESPUESTA

No se acepta observación ya que es una condición establecida por la institución la cual evita tiempos de parada en los servicios por motivo de fallos de equipos.

PREGUNTA

Anexo No. 4. CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA, 3. GARANTÍAS, 3.6 Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del personal asistencial y de ingeniería biomédica sin costo alguno para el Instituto, el bien que se le realice mas de tres actividades correctivas relacionadas con calidad del producto o defectos de fabricación presentados por año de garantía. El equipo de trabajo de

LUMES ejecutará todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el tiempo de garantía sin ningún costo, pero no reemplazara el equipo adquirido inicialmente. Amablemente solicitamos aprobación para presentar la oferta.

RESPUESTA

No se acepta observación ya que es una condición establecida por la institución y un equipo con más de 3 correctivos en el año deberá ser reemplazado

PREGUNTA

Anexo No. 4. CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA, 4 CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO. 4.5 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a seis (6) horas en sitio. LUMES amablemente solicita otorgar tiempo de respuesta de 2 (dos) días hábiles, ya que la casa matriz se encuentra ubicada en Medellín, Antioquia. Amablemente solicitamos aprobación para presentar la oferta.

RESPUESTA

No se acepta observación ya que es una condición establecida por la institución.

PREGUNTA

Anexo No. 4. CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA, 6. NORMAS-CERTIFICADOS, 6.2 Presentar certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de Dispositivos Médicos. (CCAA). LUMES es una empresa que fabrica exclusivamente cabinas para laboratorios, las cuales son clasificadas como equipos industriales para el monitoreo y control de atmósferas. Por lo anterior, no requiere certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de Dispositivos Médicos. Amablemente solicitamos aprobación para presentar la oferta.

RESPUESTA

En el caso de ser fabricantes deberán tener el certificado de BPM


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual (E)

Elaboró: Carolina León – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual